

Ciudad del Este, 02 de julio de 2024

Señor

Abg. AGUSTIN ENCINA PÉREZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Ref: Licitación Pública Nacional N° 08/24 “Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad y Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza, Tóner, Tinta, Cinta para Impresora, Productos de Artes Gráficas y de Material Plástico Plurianual 2025” – ID 440.896.-

Como coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informar cuanto sigue:

Que de conformidad al Art. 2° y 3° de la Resolución N° 4400/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se aplica al presente proceso licitatorio la modalidad de contrato abierto (**Monto mínimo y máximo**), en razón de que por la naturaleza particular de la contratación no se puede definir con exactitud, la cantidad y la amplitud de la adquisición que la Convocante ejecutará durante el plazo de vigencia del contrato, por lo tanto la Institución Municipal procederá a efectuar el presente llamado por Licitación Pública Nacional por la modalidad de **CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMOS Y MAXIMOS**.

Que, consideramos que la modalidad establecida es la más eficaz a utilizar para el presente llamado.

Sin otro particular nos despedimos cordialmente.



Lic. Zunilda Pérez Vega
Coordinadora

Unidad Operativa de Contrataciones

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.